



San Ramón de la Nueva Orán 3 0 MAR 2023

Expediente N° SO-19.073/2023.-

Resolución Nº SO-103/2023.-

VISTO:

El Pedido de Precios Nº 010/2023 con relación a la compra de insumos para el Comedor Estudiantil de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

## CONSIDERANDO:

Que, se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, de acuerdo a las especificaciones requeridas se tuvo en cuenta el criterio de economicidad y la calidad del producto en el mercado local, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de la Sede Orán.

Que, se debe tener en cuenta el informe de preadjudicación de fecha 30 de marzo de 2023; correspondiendo la elaboración del acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

## LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precios Nº 010/2023 a las firmas que a continuación se detallan:

- Carnicería Que Carne—con domicilio en calle República de Bolivia esquina Mitre de la Ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 189.600,00 (Pesos Ciento Ochenta y Nueve Mil Seiscientos):
- 4) \$ 13.600,00 (Pesos Trece Mil Seiscientos). Precio Unitario \$ 1.700,00 (Pesos Un Mil Setecientos). 8 (ocho) Kilogramos de sobaco.
- 6) \$ 24.000,00 (Pesos Veinticuatro Mil). Precio Unitario \$ 12.000,00 (Pesos Doce Mil). 2 (Dos) Cajas de pata muslo x 15 kilogramos.
- 7) \$ 152.000,00 (Pesos Ciento Cincuenta y Dos Mil). Precio Unitario \$ 38.000,00 (Pesos Treinta y Ocho Mil). 4 (Cuatro) Cajas de pechugas de pollo x 20 kilogramos sin hueso.
  - La Norteñita Carnes—con domicilio en calle 25 de Mayo N° 450 de la Ciudad de Orán, el ítem que a continuación se detalla, por la suma de \$ 43.500,00 (Pesos Cuarenta y Tres Mil Quinientos):
- 3) \$43.500,00 (Pesos Cuarenta y Tres Mil Quinientos). Precio Unitario \$1.450,00 (Pesos Un Mil Cuatrocientos Cincuenta). 30 (Treinta) Kilogramos de tapa de asado.
  - Carnicería El Chumuco-con domicilio en calle General Martin Miguel de Güemes esquina Lamadrid de la Ciudad de Orán, los ítems que a continuación se detallan, por la suma de \$ 145.100,00 (Pesos Ciento Cuarenta y Cinco Mil Cien):

1) \$ 64.500,00 (Pesos Sesenta y Charo Mil Quinientos). Precio Unitario \$ 2.150,00 (Pesos Dos Mil Ciento Cincuenta). 30 (Treinta) Kilogramos de pulpas enteras.









## Expediente N° SO-19.073/2023.- **Resolución N° SO-103/2023.-**

2) \$ 51.000,00 (Pesos Cincuenta y Un Mil). Precio Unitario \$ 1.700,00 (Pesos Un Mil Setecientos). 30 (Treinta) Kilogramos de carne molida especial.

5) \$ 29.600,00 (Pesos Veintinueve Mil Seiscientos). 2 (Dos) Cajas de pollos de 20 unidades cada uno.

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:

Inciso 2 – Bienes de consumo.

Partida Principal 1 - Productos alimenticios, agropecuarios y forestales.

Partida Parcial 1 – Alimentos para personas.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

ESP. CELIA ELIZABETH VILLAGRA SECRETARIA DE SEDE UNSA-SEDE REGIONAL ORAN SEIDH REGIONAL ORD

LIC. ELENA CHOROLQUE DIRECTORA SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE BALTA